

OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

ABIERTOS
PARA AYUDAR

SI ERES VÍCTIMA DE
UN DELITO,
CERCA DE TI, TIENES
NUESTRA AYUDA.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

DIRECCIÓN GENERAL PARA LA EFICIENCIA
DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE COORDINACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



QUIÉNES PUEDEN RECIBIR SUS SERVICIOS

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito presentan asistencia a víctimas de cualquier tipo de delito, entre otros, violencia de género, violencia doméstica, delitos violentos con resultado de muerte, lesiones graves o daños contra la salud física o mental, delitos contra la libertad sexual, delitos de odio, delitos relacionados con accidentes de tráfico, robos con violencia, etc.



QUÉ OFRECEN LAS OFICINAS DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO



Información a las víctimas, directas o indirectas, sobre sus derechos para evitar la desprotección tras el delito.



Información sobre las ayudas económicas que pudieran corresponderles como consecuencia del delito.



Información a las víctimas sobre todo el procedimiento para la interposición de la denuncia penal.



Prestación de asistencia psicológica.



Facilitan información sobre el estado de los procedimientos que afecten a las víctimas.



Fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones implicadas contribuyendo a la creación de la red de coordinación de asistencia.



Acompañamiento a las víctimas que lo soliciten a las diligencias judiciales.



Orientación a la víctima sobre los recursos sociales existentes.



CASTILLA Y LEÓN

Ávila
Burgos
León
Palencia
Ponferrada
Salamanca
Segovia
Soria
Valladolid
Zamora



CASTILLA - LA MANCHA

Albacete
Ciudad Real
Cuenca
Guadalajara
Toledo



REGIÓN DE MURCIA

Murcia
Cartagena



EXTREMADURA

Cáceres
Plasencia
Badajoz
Mérida



ILLES BALEARS

Mallorca
Ibiza
Menorca



C. A. CEUTA



C. A. MELILLA

Las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito son un servicio público y gratuito del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para la atención y apoyo a las víctimas de cualquier tipo de delito.

Las Oficinas dependientes del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes se encuentran en aquellas comunidades autónomas y ciudades autónomas con competencias no transferidas en el ámbito de la Administración de Justicia: Catilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Illes Balears, Murcia, Ceuta y Melilla.

Edita: Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
Secretaría General Técnica-Secretariado del Gobierno

NIPO (papel): 143-25-005-9

NIPO (pdf): 143-25-006-4

Depósito legal: M-23607-2025

Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia:

<https://www.mjusticia.gob.es/es/areas-actuacion/documentacion-publicaciones/publicaciones>

Catálogo de Publicaciones de Oficiales de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es>